

## Actividad de aplicación interdisciplinaria (ABP)

**Espacios curriculares:** Biología - Fisicoquímica- Formación Cristiana

**Profesores responsables:** Rey, Cecilia- Alcorta, María Noelia-Méndez, Carina

### **Objetivos Generales:**

Relacionar contenidos de los diferentes espacios curriculares para resolver la actividad propuesta, en el marco del Proyecto Institucional de ESI por medio de un ABP.

### **Objetivos específicos:**

- Conocer las aplicaciones de distintos compuestos químicos en la vida cotidiana, analizando sus fines.
- Reflexionar acerca de lo que se considera ético o no, teniendo en cuenta lo que plantea la ciencia y el magisterio de la iglesia al respecto.
- Contribuir en la formación de una postura individual fundamentada, desde una mirada crítica y autónoma.
- Incentivar el respeto más allá de la diversidad de posturas respecto del tema.

Espacio	Introducción a la Física	Formación Cristiana	Biología
Contenidos	Compuestos químicos, sus aplicaciones en la vida cotidiana.	Postura de iglesia respecto lo ético en relación a la ciencia. Postura sobre la ILE.	Salud en general. Etapas del embarazo y métodos anticonceptivos y abortivos. Veganismo. Vegetarianismo.

**Fecha de entrega:**

**Pautas de resolución de la actividad:**

En grupos de no más de 5(cinco) estudiantes.

La primera etapa de la misma, deberán resolverla todos los estudiantes del grupo, en hoja aparte, utilizando lapicera (negra o azul), de modo prolíjo.

En la segunda etapa se desarrollará un debate respecto a distintas posturas sobre estilos de vida y alimentación, modeladas por la profesora del Espacio Curricular Biología.

**Fecha de entrega de la actividad:** será acordada con las profesoras, una vez propuesta la actividad y compartidas las consignas de la misma en la página de la institución educativa.

## Primera etapa: (Consignas de la actividad)

### Embarazos y métodos anticonceptivos

1. Describan y dibujen el crecimiento embrionario en los seres humanos. Si desean pueden armar un cuadro señalando los cambios en la madre embarazada y por otro los cambios en el nuevo individuo.
2. Señalen los cuidados que debe tener una mujer embarazada durante todo el embarazo.
3. Investiguen en qué caso una mujer embarazada puede perder un embarazo de manera natural y qué secuelas psicológicas y biológicas la pueden afectar.
4. Investiguen: Si una mujer está transitando un embarazo no deseado y por diferentes motivos decide realizarse una práctica abortiva (legal o ilegalmente), que consecuencias le pueda traer en su salud desde el punto de vista biológico y psicológico. Si quieren pueden mirar el video “Mejor no hablar de Ciertas Cosas. Embarazo Adolescente”, del canal Encuentro.
5. Averigüen y expliquen cuáles son las técnicas que se utilizan para practicar una interrupción legal del embarazo según el trimestre de gestación que transita la mujer gestante y qué consecuencias pueden provocar cada una de ellas sobre la salud física, emocional y psicológica de la mujer que se somete a algunas de ellas.

Pueden consultar las siguientes páginas:

<http://www.abortoinformacionmedica.es/2009/04/11/como-se-hace-un-aborto/>

[https://www.paho.org/clap/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=salud-de-mujer-reproductiva-materna-y-perinatal&alias=413-manual-de-practica-clinica-para-un-aborto-seguro-4&Itemid=219&lang=es](https://www.paho.org/clap/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=salud-de-mujer-reproductiva-materna-y-perinatal&alias=413-manual-de-practica-clinica-para-un-aborto-seguro-4&Itemid=219&lang=es)

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/18700441/myscrapbook/bookcontents.php?page=2&section=16&viewis=&username=>

<https://www.youtube.com/watch?v=JOzVlc8G1T0> (utilizado en el primer trimestre de embarazo)

6. Realicen un informe acompañado con imágenes de los métodos anticonceptivos con los que se cuenta en la actualidad (métodos naturales, métodos químicos, métodos físicos y métodos quirúrgicos). Además, incluyan un cuadro señalando las ventajas y desventajas de cada método e indica cuál/es previenen el embarazo y cuál/es las enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).
  - Para esta consigna miren el video “Queremos Saber” (capítulo 8) del canal Encuentro.
7. Confeccionen un folleto informativo de métodos anticonceptivos.

### Postura de la Iglesia al respecto de los métodos anticonceptivos

1. Lean el apartado (página 6): “Paternidad/maternidad responsable (Planificación familiar)” del libro “Vivir con Cristo, Formación Cristiana para jóvenes y adultos” (Padre Martín Weichs, 2011, 3ra edición, Editorial Guadalupe, pp. 239-243). ¿Cuál es la postura de la Iglesia Católica respecto a los métodos anticonceptivos artificiales y naturales?. Detallen los fundamentos de la misma.
2. Teniendo en cuenta lo hasta aquí estudiado, reflexionen respecto a esta frase: “La anticoncepción artificial es violencia hacia la mujer” y expresen su opinión (mínimo 10 renglones).

## Aplicaciones de los compuestos químicos en la vida cotidiana

1. El cloruro de potasio es un compuesto iónico, utilizado en la vida cotidiana para distintos fines y de vital importancia para la salud de los seres humanos.

a. Investiguen ¿Cuáles son las aplicaciones del KCl (cloruro de potasio) en distintos ámbitos: médico, industrial, etc.?

b. ¿Por qué se dice que el cloruro de potasio es de fundamental importancia para el buen funcionamiento de nuestro organismo?

Fuentes de consulta:

<https://www.drogueriaelbarco.com/blog/cloruro-potasio-usos-salud-agricultura-e-industriales/>

<https://clorurosodio.com/cloruro-potasio/>

2. En países donde la eutanasia, el aborto y la pena de muerte son prácticas legales, se utiliza entre otras posibilidades, una solución de cloruro de potasio bajo el mecanismo de inyección letal. Por ejemplo, en los siguientes links se muestra y explica el modo en el se utiliza una solución de cloruro de potasio o una solución de dioxina, para realizar una interrupción legal del embarazo en EEUU, donde esta práctica es legal hasta el momento previo al nacimiento del ser humano en etapa fetal:

<https://www.youtube.com/watch?v=tdWQStvTjU4>

<http://vidahumana.org/bk-vhi/vida-humana-internacional/item/279-aborto-por-inyecci%C3%B3n-intracard%C3%ADaca?tmpl=component&print=1>

<https://www.ipas.org/actualizaciones-clinicas/13-o-mas/induccion-de-muerte-fetal>

a. ¿Por qué el cloruro de potasio y la dioxina se utilizan para esta práctica? Escriban su fórmula molecular y expliquen cuáles son los efectos en el organismo de un ser vivo (ser humano) de inyectar una solución de estos compuestos.

b. En nuestro país existe un movimiento “Socorristas” que ofrecen y venden pastillas para interrumpir un embarazo inesperado. Estas pastillas se comercializan bajo la denominación “misoprostol”. ¿Cuáles son los componentes químicos de esta pastilla? Escriben la fórmula molecular de cada uno. ¿Qué efectos tienen en el organismo de las mujeres? ¿En qué casos está contraindicado el consumo de este producto?

Fuentes a consultar:

<https://www.vademecum.es/principios-activos-misoprostol,+ginecologia-g02ad06>

<https://www.youtube.com/watch?v=3bar9OUHuYk>

[https://www.youtube.com/watch?v=JcHgKI\\_zJGc](https://www.youtube.com/watch?v=JcHgKI_zJGc)

c. Expresen su opinión (extensión mínima 10 renglones) respecto a la siguiente frase: “Es importante tener conocimiento científico veraz, para poder tomar decisiones en libertad”. Fundamenten la misma.

3. En Argentina la interrupción del embarazo es ilegal. Sin embargo, en los artículos 85 y 86 del Código Penal, se aclara que esta práctica no es penada por distintas causales:

a. Lean los artículos mencionados. ¿Cuáles son estas causales que permiten implementar el protocolo de IVE (interrupción voluntaria del embarazo)?

b. ¿Los médicos están obligados a realizar esta práctica o tienen libertad para decidir? ¿Existe algún artículo en la Constitución Nacional que respalda la libertad de conciencia?

## **Postura de la Iglesia Católica frente a la ILE (Interrupción legal del embarazo)**

1. En el Catecismo de la Iglesia Católica Nº 2270-75, puede leerse: "La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida. Desde el siglo primero, la Iglesia ha afirmado la malicia moral de todo aborto provocado. Esta enseñanza no ha cambiado; permanece invariable. El aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, es gravemente contrario a la ley moral. La cooperación formal a un aborto constituye una falta grave (...). El derecho inalienable de todo individuo humano inocente a la vida constituye un elemento constitutivo de la sociedad civil y de su legislación (...). Puesto que debe ser tratado como persona desde la concepción, un embrión deberá ser defendido en su integridad, cuidado y atendido médicaamente en la medida de lo posible, como todo otro ser humano (...)."
- a) En base a lo planteado en el Catecismo, ¿Por qué la Iglesia Católica no está de acuerdo con la legalización del Aborto?
- b) Lean la cita bíblica Gn 2,7; Jr 1,5; Sal 139,15 y Mt 25,40 ¿Qué relación encuentran entre la Palabra de Dios y lo que plantea el Catecismo de la Iglesia Católica explicitado en la consigna 1?
- c) Lean el artículo que se presenta en el siguiente link: [https://www.aciprensa.com/noticias/que-lo-separa-todo-el-mundo-el-aborto-siempre-es-un-crimen-afirma-el-papa-francisco-37048?fbclid=IwAR2yKk\\_EDXLI\\_ijFnQvGzz\\_fa2-I3V3i3gLzXxwsVXrZkmWazX4hrdrZJc](https://www.aciprensa.com/noticias/que-lo-separa-todo-el-mundo-el-aborto-siempre-es-un-crimen-afirma-el-papa-francisco-37048?fbclid=IwAR2yKk_EDXLI_ijFnQvGzz_fa2-I3V3i3gLzXxwsVXrZkmWazX4hrdrZJc), luego vean el video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=AvjVwRHE9z4> y complementen con la lectura de la cita bíblica Mt 24,35. A partir del análisis de todo ello, elaboren una reflexión acerca de por qué la postura de la Iglesia no ha cambiado nunca al respecto de este tema.

## **Segunda parte (Debate)**

### **Tema de debate: Posturas: vegana, vegetariana y carnívora**

Se trabajará con los cursos de 3º por separado.

El profesor será el mediador y el que realizará una introducción al tema, dará las instrucciones y estimulará el interés con un breve comentario inicial.

Los estudiantes se agruparán en tres grupos de 10 (diez) alumnos y se sentarán en círculo o semicírculo. Cada grupo representará a una postura diferente: grupo 1: Postura Vegana, grupo 2: Postura Vegetariana y grupo 3: Postura Omnívora y tendrán un cartel que identifique su postura.

Los alumnos de cada grupo deberán investigar e informarse de la postura que deberán defender y así poder intervenir con conocimiento en la discusión y podrán presentar recursos audiovisuales u otros que les resulten atractivos para defender su pensamiento.

Cada grupo tendrá 5 minutos para exponer su idea.

Luego que cada grupo haya realizado su exposición, el profesor mediador, formulará preguntas incentivadoras para que comience el debate y controlando el desarrollo del mismo interviniendo cuando sea necesario.

Terminado el debate el profesor mediador realizará una conclusión del mismo.

**Evaluación primera parte:**

La misma será evaluada en forma conjunta por los profes de los espacios curriculares, utilizando la siguiente rúbrica de desempeños:

CAPACIDADES	INDICADORES	EXPERTO (10-9)	COMPETENTE (8-7)	NOVATO (6-5)	APRENDIZ (4-3-2-1)
TRABAJO COLABORATIVO	<b>Administración del tiempo.</b>	Se organizan en forma óptima. Mostrando los borradores en el tiempo previsto. Finalizando y entregando la actividad en la fecha fijada.	Se organizan de forma adecuada, mostrando algunos borradores en el tiempo previsto. Finalizan y entregan la actividad en la fecha establecida.	No organizan el trabajo grupal de modo adecuado, retrasando la muestra de borradores y/o la finalización y entrega de la actividad.	Su administración del tiempo es regular. No muestran borradores en el tiempo previsto ni entregan la actividad en la fecha establecida.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	<b>Interpretación de consignas.</b>	Excelente o muy buena interpretación de consignas.	Buena interpretación de consignas.	Regular interpretación de consigna.	No interpretan la consigna.
	<b>Diseño y utilización de metodologías pertinentes</b>	Diseñan y utilizan variadas metodologías para resolver la actividad.	Diseñan y utilizan algunas metodologías para resolver la actividad.	Utilizan de modo inadecuado metodologías de resolución.	No diseñan ni utilizan metodologías de resolución.
	<b>Elaboración adecuada de las consignas de la actividad propuesta.</b>	La resolución de la actividad se presenta en forma completa, prolija y ordenada.	La resolución de la actividad se presenta algunas consignas de modo completo y ordenado.	La resolución de la actividad no presenta todas sus partes o están incompletas, desprolijas y/o desordenadas.	La resolución de la actividad se presenta muy incompleta en contenido, desprolija y/o desordenada.
COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN	<b>Redacción de las consignas manera coherente y cohesiva.</b>	La resolución de las consignas presenta adecuada redacción, mostrando coherencia y cohesión.	La resolución de las consignas presenta buena redacción	La resolución de las consignas es poco clara, con poca cohesión y coherencia.	La resolución de las consignas no presenta coherencia y cohesión.
	<b>Puntuación y ortografía.</b>	La resolución de la actividad se presenta sin ningún o casi ningún error ortográfico o de puntuación.	La resolución de la actividad presenta algunos errores ortográficos y/o de puntuación.	La resolución de la actividad presenta muchos errores de ortografía puntuación.	La resolución de la actividad presenta graves errores ortográficos y de puntuación.

# Paternidad/ maternidad responsable

## (Planificación familiar)

### 1. Matrimonio = Sacramento

Es decir: = signo del Amor **generoso** de Dios.

Por eso, lo primero que se pide a un matrimonio cristiano es **GENEROVIDAD!**

Hay que tener un espíritu generoso y saber que la mejor educación y herencia es la que se vive en un hogar en la que los padres dan ejemplo de amor, trabajo y sacrificio, y en el que varios hermanos aprenden a dar y recibir, a colaborar y a trabajar para el bien del grupo familiar. Muchos grandes genios y santos de la humanidad han sido hermanos menores de familias numerosas. Es deber de los padres estar abiertos para colaborar con Dios en la obra continua de la creación.

Dice el Concilio Vaticano II: "Merecen una mención especial los que, con prudente y común acuerdo, reciben con grandeza de alma prole numerosa para educarla dignamente." (GS 50b).

Los padres de familias numerosas no estarán solos. Sus sacrificios se verán compensados con la satisfacción de la misión cumplida y la felicidad que sus hijos y nietos brindarán al hogar.

### 2. Responsabilidad — Razones válidas

El número máximo de hijos no será siempre el número óptimo. Postergar o evitar más hijos no siempre es pecado. También puede ser voluntad de Dios en algunas circunstancias. Pero para justificar el postergar a otro hijo o el prescindir de más hijos, debe haber razones importantes y válidas. Deben ser justas, y no pretextos. No puede ser por comodidad o egoísmo. Por otro lado, el niño que viene al mundo, tiene derecho a tener un hogar, y a ser alimentado y educado convenientemente.

Entre los dos esposos deberán tratar este tema con mucha responsabilidad y delicadeza, y de común acuerdo. "Tratarán de formarse un recto juicio, mirando no sólo a su propio bien, sino al bien de los hijos, nacidos o posibles, considerando para eso las condiciones materiales o espirituales de cada tiempo o de su estado de vida, y, finalmente, teniendo siempre en cuenta los bienes de la comunidad familiar, de la sociedad temporal y de la misma Iglesia. Este juicio se lo han de formar los mismos esposos en última instancia ante Dios." (GS 50b).

La entrega sexual en el matrimonio no sirve solamente para procrear responsablemente descendencia, sino también para profundizar la unión entre los esposos, para expresar y promover el amor recíproco. Este amor es un "amor plenamente humano, es decir, sensible y espiritual", según palabras del Papa Pablo VI. (HV 9). Y el Concilio Vaticano II constató: "Cuando se interrumpe la intimidad de la vida conyugal, puede sufrir menoscabo el bien de la fidelidad, no raramente, como también corre su riesgo el bien de la prole. En estos casos la educación de los hijos y la fortaleza, que hace falta para seguir recibiendo el aumento de la familia, se hallan en peligro." (GS 51).

Muchos matrimonios, que, por un lado, tienen razones válidas para postergar el próximo embarazo, o prescindir de más hijos, por el otro lado, tienen el derecho y hasta el deber de mantener su intimidad conyugal, se ven frecuentemente envueltos en un conflicto que les causa graves angustias. En tal conflicto de deberes viene bien recordar una constante enseñanza de la moral: "En una alternativa de deberes en la que, cualquiera que sea la decisión tomada, no se puede evitar un mal, la sabiduría tradicional prevé que se busque ante Dios cuál es, en el caso concreto, el deber mayor." (Episcopado Francés). Ambos cónyuges decidirán en conciencia lo que honestamente consideren **qué es el bien mayor, o el mal menor** que en esa circunstancia concreta pueden realizar.

### 3. Métodos:

Para regular la natalidad se debe distinguir entre métodos naturales y métodos artificiales. Entre estos últimos, los antinaturales, están los métodos abortivos y los métodos artificiales no abortivos.

# ¡SEMÁFORO ROJO PARA LOS MÉTODOS ARTIFICIALES DE CONTROL DE NATALIDAD!

Ver Evangelium Vitae 58.

## MÉTODOS ABORTIVOS:

La familia está llamada a ser «santuario de la vida».

Vivimos en una impresionante «cultura de la muerte».

Muchos atentados contra la vida humana se producen «precisamente dentro y por obra de la familia, que constitutivamente está llamada a ser, sin embargo, «santuario de la vida»» (EV 11; ver también 92).

«Desde el momento en que el óvulo es fecundado, se inaugura una nueva vida que no es la del padre ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo. Jamás llegará a ser humano si no lo ha sido desde entonces.» (EV 60).

Se pretende convertir un delito, como es quitar la vida a un ser inocente, en un «derecho» (ver EV 11; 18). A la sociedad actual, alejándose de Dios, «le cuesta cada vez más percibir la distinción entre el bien y el mal» (EV 4; ver 24: «confusión entre el bien y el mal»). «Perdiendo el sentido de Dios, se tiende a perder también el sentido del hombre» (EV 21).

«Estamos ante un enorme y dramático choque entre el bien y el mal, la muerte y la vida, la «cultura de la muerte» y la «cultura de la vida». Estamos no sólo «ante», sino necesariamente «en medio» de este conflicto: todos nos vemos implicados y obligados a participar, con la responsabilidad ineludible de *elegir incondicionalmente en favor de la vida*.» (EV 28; ver 50).

«El mandamiento «no matarás» tiene un valor absoluto cuando se refiere a la persona inocente. Tanto más si se trata de un ser humano débil e indefenso» (EV 57).

### - aborto directo, etc.

Independientemente del método empleado (intervención directa, yuyos, RU 486, inyecciones...), el aborto provocado será siempre quitar la vida a un ser inocente. «La eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral.» (Juan Pablo II, Evangelium Vitae 57).

«Declaro que el aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave, en cuanto eliminación deliberada de un ser humano inocente.» (Juan Pablo II, EV 62).

«El aborto y la eutanasia son crímenes que ninguna ley humana puede pretender legitimar.» (EV 72). «*Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres*» (He.5,29).

«Entre todos los delitos que el hombre puede cometer contra la vida, el aborto procurado presenta características que lo hacen particularmente grave e ignominioso. El Concilio Vaticano II lo define, junto con el infanticidio, como «crímenes nefandos».» (EV 58).

### - Dispositivos intrauterinos (DIU; «espiral»)

Los dispositivos intrauterinos (espiral, anillo, la «té» de cobre, etc.) son unos aparatos que se insertan en el útero para impedir la anidación del óvulo ya fecundado. Provocan el aborto. Es, por lo tanto, totalmente inmoral atentar contra la vida ya concebida y genéticamente programada.

Tampoco es un método inofensivo, por las posibles consecuencias tanto para el niño como para la madre. Si a pesar del dispositivo el óvulo fecundado consigue anidarse, se pueden producir lesiones en el feto, y nacerá un niño con posibles graves defectos. Para la madre, su uso provoca frecuentemente graves infecciones. Ello determinó que estos dispositivos no se empleen más en los Estados Unidos y sólo se fabriquen para ser exportados a los países del «tercer mundo» (!).

### - las «píldoras» «anticonceptivas»

Las pastillas hormonales para evitar un embarazo son el método artificial más difundido. Este anticonceptivo es una droga que altera la fisiología normal de la mujer. Impide que se desprenda un óvulo del ovario. Por su alta dosis de hormonas tienen graves efectos negativos.

Después de esa primera generación de pastillas, por eso, aparecieron otras con dosis más bajas de hormonas (las «píldoras débiles» o «suaves»). Pero éstas no sólo actúan como anticonceptivos, sino también abortivos. Tienen menores efectos indeseables, pero también menor efecto para impedir la maduración de un óvulo. Cuando fallan como anticonceptivos, entra su mecanismo para provocar un aborto!

Existen también hormonas que se dan en forma inyectable. Liberan hormonas lentamente a lo largo de cinco años. Al principio son anticonceptivas, pero luego estos efectos disminuyen y se van haciendo abortivas porque impiden la anidación del embrión.

Estas pastillas pueden ocasionar trastornos físicos (trombosis, cefaleas, hemorragias, hipertensión, cáncer de mama, etc.) o síquicos (depresión, frigidez, irritabilidad, etc.), a corto o largo plazo. Todavía se desconocen las consecuencias tardías para las próximas generaciones (!). Los folletos que se incluyen en las cajas de estas pastillas están obligados a advertir los peligros de esta droga. Lo hacen en letra muy pequeña. En realidad son venenos lentos que se dan a una mujer normal para transformarla en estéril. No siempre vuelve a la normalidad después de un uso prolongado. Son venenos para una mujer sana para enfermarla.

En principio, son abortivas las pastillas que se toman después del acto ("morning after pill").

**¿Alguna vez es lícita la "píldora"?** Pueden darse razones (médicas o conyugales) que justifiquen el uso de la "píldora" (únicamente anticonceptiva, pero no abortiva) como "mal menor": una enfer-

medad grave, para defenderse de los abusos de un esposo alcohólico, etc. Pero siempre por causa grave-justificada y con el control médico.

## **MÉTODOS ARTIFICIALES (no abortivos):**

### **- Preservativos**

Fueron inventados por el Sr. Condom de quien toman su nombre. Se usan con fines anticonceptivos y como preventivos de enfermedades de transmisión genital. Cumplen ambos fines, pero no de manera absoluta, pues por fallas de fabricación, roturas o mal uso, fracasan el 25% de las veces. Debido a ello se estaban empleando menos, hasta que las campañas sanitarias de prevención del SIDA los recomendó, en vez de enfatizar sobre los cambios de conducta y sobre los valores de la castidad y de la fidelidad matrimonial.

### **- esterilización**

Entre todos los métodos anticonceptivos hay uno que es permanente: la esterilización quirúrgica voluntaria. Esta imposibilidad de concebir se consigue en la mujer con la ligadura de las trompas de falopio (que llevan el óvulo desde el ovario al útero), o, en el varón, con la ligadura de los conductos deferentes (que llevan los espermatozoides). También se consigue mediante la extirpación de los testículos o del útero.

La esterilización es en definitiva, una mutilación personal, que necesita ser justificada. En principio es ilícito privarse de la facultad generativa sin causa proporcionada. Puede permitirse solamente en determinados casos graves y por razones médicas.

### **- elementos químicos: espumas, spray, cremas, etc.**

## **Efectividad de los métodos anticonceptivos:**

Salvo la continencia completa y la esterilización quirúrgica, los demás métodos anticonceptivos no son absolutamente seguros. Hay muchas posibilidades de que falle el método. 30 millones de embarazos se producen por año por fallas de los métodos.



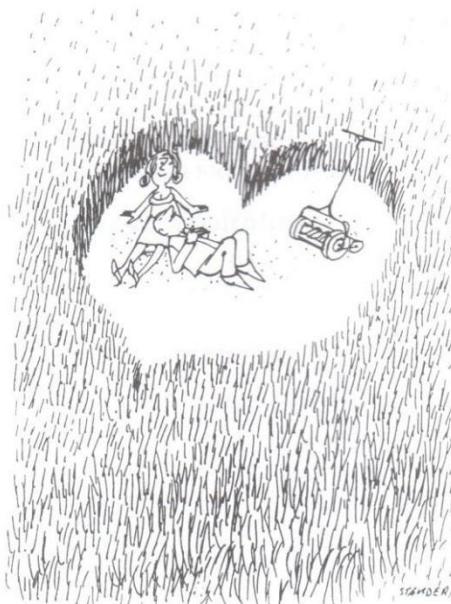
Ante esas "fallas" muchos matrimonios aceptan el nuevo hijo, pero otros se deciden por el aborto. Las estadísticas demuestran el aumento de los abortos desde que se estableció el control de la natalidad.

Los métodos anticonceptivos artificiales causan trastornos sicosomáticos en la mujer. Los consultorios ginecológicos y siquiátricos son muy concurridos por mujeres con trastornos provocados por su uso, ni hablar del ejército de mujeres traumatizadas por un aborto provocado.

Debemos saber "toda la verdad" médica y moral sobre los métodos. A veces sucede que, por la propaganda y la opinión "pública", sólo se conocen las ventajas de ciertos métodos artificiales y los inconvenientes de los naturales. Y no es justo.

### **Las razones de una prohibición genérica de los métodos artificiales de control de natalidad:**

1. Atentan, de una manera o de otra, contra la salud física, síquica o moral de la pareja. No se puede decir que sean inocuos.
2. Alteran, de una manera o de otra, las facultades procreadoras, o hacen imposible el dinamismo de la fecundación. Es decir: no respetan la na-



turaleza y la finalidad del acto matrimonial que es a la vez unitivo y procreativo.

3. Contrarían, de una manera o de otra, el plan de Dios sobre el sexo, el amor y la procreación. Esto sucede al alterar artificialmente y sin causa justificada el dinamismo de la naturaleza.
4. Proporcionan facilidad para el abuso sexual: fomentan las relaciones genitales prematrimoniales, el adulterio, y, cuando fallan, ponen en tentación de provocar un aborto.

Entonces, la Iglesia lo prohíbe todo! ¿Qué nos queda? Quedan los métodos naturales:

## **¡SEMÁFORO VERDE PARA LOS MÉTODOS NATURALES DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR!**

En general estos métodos se llaman "naturales" porque están de acuerdo con la naturaleza humana. Se fundamentan en el proceso natural de la mujer que tiene tiempos fértiles e infecundos. Los esposos que practican estos métodos deben guardar la continencia periódica, es decir, tienen que abstenerse determinados días de la intimidad genital para evitar el riesgo de una concepción no deseada.

Estos mismos métodos sirven para lograr más fácilmente un embarazo deseado!

### **¿Por qué la Iglesia aprueba tales métodos?**

Sencillamente, porque:

- con tales métodos los esposos respetan el plan de Dios sobre el acto matrimonial y sobre el proceso de la fecundación;
- en tales métodos queda intacto todo el desarrollo de los procesos naturales de la ovulación y de la generación. La pareja realiza sus actos matrimoniales de manera natural. Los comienza, desarrolla y termina conforme a la naturaleza;
- por tales métodos no viene ningún daño físico o sicológico a los esposos. Al contrario.



## LOS MÉTODOS NATURALES:

La mujer, mensualmente, es fértil desde 5 días antes de la ovulación (por la larga vida de los espermatozoides) hasta 2 días después (por la vida del óvulo). Por consiguiente, el período de fertilidad se extiende a 7 días.

Lo básico es precisar con exactitud cuáles son esos días fértiles. Para detectarlos hay varios métodos:

### - Método del ritmo (Ogino Knaus)

En el año 1930 apareció el primer método de continencia matrimonial periódica: Ogino y Knaus determinaban los días fértiles aproximadamente por medio del calendario.

### - Método de la temperatura

El método de Ogino y Knaus fue útil durante muchos años, sobre todo cuando se lo asoció al estudio de la temperatura basal. En el momento que el óvulo se desprende del ovario, la temperatura femenina aumenta bruscamente de 2 a 4 décimas de grado.

### - Método de la ovulación (Billings)

Un gran progreso significó el método de ovulación (o de Billings), que permite señalar los días fértiles basándose en las modificaciones de las secreciones y de humedad de la vagina y vulva.

### - Método sintotérmico

El método sintotérmico consigue más exactitud aún, combinando los métodos de Billings y el de la temperatura, agregando el reconocimiento del cuello uterino y las secreciones cervicales y otros signos (dolor abdominal bajo, hinchazón mamaria, etc.).

modificada y el preservativo con espermicidas. Los métodos de regulación natural de la natalidad bien cumplidos tienen un índice semejante a los anteriores para el método del ritmo (13%), pero que es menor (menos embarazos) para el método de Billings, el mixto del calendario y de la temperatura y el sintotérmico (con 1% de embarazos).

## Responsabilidad compartida:

Manejándose la pareja con métodos artificiales, la mujer es la única responsable, y debe soportar todas las consecuencias negativas, mientras para el varón quedaría sólo el placer! Siguiendo el método natural, la responsabilidad es compartida. Ésta, a su vez, ayuda para que los dos crezcan como pareja.

### La "rutina":

El que come todos los días torta, se empalaga o se empacha pronto. Para evitar la "rutina" en el matrimonio viene bien, abstenerse periódicamente. El matrimonio, además de un estado, es un proceso en evolución y progreso. La planificación familiar natural favorece esta evolución y esta mayor entrega en comunión de ideales y responsabilidades.

### Mayor autodominio:

La continencia periódica ayuda a lograr un mayor autodominio. Y éste favorece una verdadera entrega — ya que nadie puede dar lo que no posee realmente.

La continencia periódica ayuda a salir de uno mismo, y a ponerse en el lugar del otro. Incrementa el diálogo en la pareja.

No importa tanto el número de uniones íntimas sino la calidad de las mismas! Y la calidad depende del verdadero amor! 

## ¿Los métodos naturales son seguros?

Sin duda hay médicos quienes consideran más fácil recetar un anticonceptivo que explicar cómo descubrir los días fértiles e infériles.

Otros profesionales opinan que los métodos naturales no son confiables. La verdad es que los métodos anticonceptivos artificiales tienen un índice de embarazos que varía entre 20 y 1% (por año y mujer), siendo los más efectivos la píldora

Más que recomendar, la Iglesia orienta sobre la conformidad o no conformidad de cada método con el mensaje del Evangelio. Más que elegir este o aquel método concreto, la Iglesia insiste en los criterios y en las actitudes de fidelidad a Dios en la intimidad sexual. Lo que sí recomienda la Iglesia es la castidad según el propio estado de vida.